

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10565** *LAMIPUERTA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 120/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Daniel Menéndez González, contra la empresa Lamipuerta, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B-33578840, sobre cantidad, se ha dictado el día 5 de marzo de 2010 Auto por el que se declara al ejecutado Lamipuerta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.756,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027478-1